



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Septiembre de 2010

702/10

Expte. N° 14.288/10

VISTO:

La nota ingresada N° 2312/10, por la cual la Ing. Neli Romano Armada, solicita autorización para cursar, como alumna extraordinaria, la materia **Microbiología General** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; teniendo en cuenta que dicho cursado tiene la anuencia de la Dra. Verónica Rajal, Profesora Responsable de la asignatura; atento que la Secretaria de Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, autoriza dicho cursado extraordinario y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el cursado extraordinario de la Ing. Neli ROMANO ARMADA, DNI N° 28.514.743, en la materia **MICROBIOLOGÍA GENERAL** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, a la Dra. Verónica RAJAL, a la Ing. Neli ROMANO ARMADA y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA